

## Sección Sindical Air Europa

Madrid, 6 de septiembre de 2022

Estimados afiliados,

La empresa nos ha comunicado esta mañana que:

*"a efectos de lo dispuesto en el art. 16 del Estatuto de los trabajadores y demás normativa de aplicación, entre hoy y mañana se comunicará formalmente a los TCP fijos discontinuos que el próximo día 15 de octubre de 2022 (salvo 3 supuestos que tienen fechas diferentes, dos anteriores y una posterior) quedará interrumpida la ejecución de sus contratos de trabajo fijos discontinuos como consecuencia de la finalización del periodo de actividad para el cual fueron ocupados.*

*Todo ello sin perjuicio de su posterior reanudación cuando proceda conforme al artículo del Estatuto de los Trabajadores y demás normativa anteriormente referida".*

Desde SITCPLA, os mantendremos informados con la máxima antelación posible de las fechas de los futuros llamamientos, así como cualquier otra información de vuestro interés.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición en [aireuropa@siTCPla.es](mailto:aireuropa@siTCPla.es) o [siTCPlamadrid@gmail.com](mailto:siTCPlamadrid@gmail.com).

Recibid un cordial saludo,  
Sección Sindical SITCPLA-AIR EUROPA

